

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15473 BERNIA AGRÍCOLA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Callosa d'En Sarriá (Alicante), carretera de Alicante, Partida Alxová, sin número, el próximo día 28 de junio de 2012, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2012, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Cese y nombramiento de administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Sexto.- Acuerdo sobre ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Delegación en el Órgano de Administración de cuantas facultades sean necesarias para la más completa formalización y ejecución de los acuerdos anteriores que lo requieran.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, los titulares de acciones que las tengan depositadas en la caja social con más de cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta o presenten un resguardo acreditativo de tenerlas depositadas con igual antelación en cualquiera de los establecimientos de crédito.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 287 de la misma Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Callosa d'En Sarriá (Alicante), 10 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Cortés Pérez.

ID: A120037792-1

cve: BORME-C-2012-15473